

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 69-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 28 de septiembre de 2021, a las 17H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 68-PLE-CNE-2021**, de miércoles 22 de septiembre de 2021;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 100-DNOP-CNE-2021 de 21 de septiembre de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2021-1508-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de disolución de la vida jurídica del Movimiento Independiente Amazónico, MIA, Lista 102, con ámbito de acción en el cantón Yantzatza, de la provincia de Zamora Chinchipe;
- 3° **Conocimiento y aprobación** del proyecto de resolución respecto a la aplicación de medidas de acción afirmativa para el "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES); Y, CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES), PARA EL PERIODO 2021-2026”; y,

- 4° **Conocimiento y aprobación** del proyecto de resolución respecto de la delegación a la Comisión Técnica para el proceso de recalificación en el “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES); Y, CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES), PARA EL PERIODO 2021-2026”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**